

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Preios de Abono

Table with subscription rates: UN MES EN ESPAÑA 1'25 PTAS., EXTRAJERO 2'25, NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS., D. ATRASADO 10.

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamaciones y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 20

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

COLABORACION

Reforma Penitenciaria en España

III ¿Existe en España una verdadera organización penitenciaria?

Desde luego debe contestarse negativamente. Lo único existente son vestigios de un régimen especial, cuyo origen debe buscarse, no en la finalidad de la pena, sino en las necesidades de la época, circunstancia que por sí sola basta para desechar el procedimiento existente, ya que las necesidades del país, sólo deben tenerse en cuenta dentro del sistema penal, en cuanto sea posible armonizarlas con los fines de la pena.

Se ha tratado de introducir en nuestro país alguno de los sistemas más generalmente aceptados en los países que van a la cabeza de la reforma penitenciaria, pero la aplicación se ha hecho sin orden, ni concierto, y sobre todo, sin obtener resultados positivos.

Clasificación de los Establecimientos penales

Véanse algunos datos del informe emitido por el Jefe del Negociado de Inspección y Estadística D. Fernando Cadalso.

Clasifica este señor en tres grupos nuestras prisiones, atendiendo a la entidad que la administra y sostiene: Unas que dependen del Estado (las de penas aflictivas llamadas Presidios ó Penales); otras de las Diputaciones (Prisiones correccionales); y las demás de los Ayuntamientos (Prisiones preventivas), designadas con el nombre genérico de Carceles. Existen además los depósitos municipales a cargo del Ayuntamiento.

Por razón de la estructura de los edificios, pueden dividirse en tres clases: celulares; de aglomeración; y mixtos.

Salvo algunas excepciones,—contina—dichos establecimientos se encuentran en situación verdaderamente deplorable, así en lo que respecta al estado y conservación de edificios, como en lo que concierne a su régimen general y tratamiento especial de la población reclusa. Y señala como causa principal, «la falta de unidad y la poca firmeza de criterio de que se han resentido tan importantes servicios».

Estado actual de los edificios

Ocupándose el Sr. Cadalso del estado de los edificios, los clasifica en dos grupos: Penales, los que dependen del Estado y en los que se cumplen las condenas de presidio correccional hasta cadena perpétua; y cárceles, los que se hallan afectos en el orden económico a las Corporaciones locales, Ayuntamientos y Diputaciones.

Penales.—De esta clase existen diez en los que impera el régimen de aprisco, que se hallan en Alcalá para hombres, en Burgos, Cartagena, Chinchilla, Ceuta, Granada, Ocaña, Puerto de Santa María, Santoña y Tarragona; y dos del sistema mixto: uno de mujeres en Alcalá y el de hombres de San Miguel de Valencia.

Los penales de Alcalá, los de Burgos, Granada, Puerto de Santa María, San Miguel de Valencia y uno de los edificios que constituyen el de Tarragona, llamado el Milagro, fueron construidos para conventos en el siglo XVII unos, y en fechas anteriores los demás. Cartagena para cuartel ó presidio-arsenal; Chinchilla para castillo feudal; Ocaña para posada; Santoña para depósito de anclas; Tarragona (cuartel Pedrera), para hospital, en fechas también remotas, á excepción de Cartagena. En Ceuta existen ocho edificios penitenciarios, independientes entre sí, separados algunos por tres kilómetros de distancia y edificados, ya para conventos, ya para cuarteles, fortalezas, hospitales ó depósitos; pero ninguno para establecimiento penal.

Según el mismo Sr. Cadalso, su estado de conservación es: bueno el de Alcalá (mujeres), Cartagena, Ocaña y San Miguel de Valencia; regular, Alella (hombres) y Santoña; mediano, Puerto de Santa María; malo, Burgos, Chinchilla, Granada y Tarragona. De los malos, que más bien deben considerarse inservibles, sólo admite reforma el de Tarragona.

En cuanto al penal de Ceuta resulta de una R. O. de 20 de Marzo del año corriente dictada por el Ministerio de la Guerra que es preciso ejecutar las obras necesarias en los edificios cuartel principal, de las Iberas, Jadú, enfermería y cuartel de Poniente (Acho).

Cárceles.—Según datos entresacados del informe del Sr. Cadalso, resulta que existen actualmente en España 26 cárceles de estructura celular en las siguientes poblaciones: Albacete, Alicante, Azpeitia, Bilbao, Burgo de Osma, Cangas de Onís, Cieza, Guadalejar, Huercal Overa, Laredo, León, Lérida, Lugo, Madrid, Navalcarnero, (Madrid), Oviedo, Palencia, Fola de Cabana, Quirce, San Sebastián, Valdepeñas, Valencia, Vergara, Vigo y Vitoria, á las cuales debe sumarse la de Barcelona recientemente inaugurada.

Además, existen en proyecto las de Almería, Baude, Ciudad Real, Coruña, Figueras, Gijón, Las Palomas, Málaga, Pamplona, Ribadavia, Saldaña, Sarriá, Sevilla y Villaviciosa. La mayor parte de las cuales no han pasado de simple proyecto y las restantes se construyen con una lentitud desesperante.

Para completar la relación del estado de los edificios, véase el siguiente estado que se refiere á las cárceles de estructura aglomerada, publicado en el sumario penitenciario: «de 453 cárceles, 214 son reformables y 239 irreformables; hay 215 con capacidad suficiente y 238 la tienen insuficiente.»

Tal es el estado actual de los edificios de que puede disponerse para afrontar la reforma penitenciaria. Como se ha visto, existen establecimientos cuyo régimen es celular; otros de aglomeración y otros de estructura mixta. Tres procedimientos distintos y malos los tres, tal y como se aplican, pues aún los de régimen celular, cuyo modelo, como indica su nombre, es la Cárcel Modelo de Madrid, deja mucho que desear.

Más adelante en otro artículo me ocuparé de este establecimiento carcelario, pero por de pronto, véase lo que acerca del mismo consigna Y. Beaury Saurer en su informe publicado en el número 1 del Bulletin de la Société general des prisons: los guardianes y empleados están todavía muy distantes de conocer su oficio; y añade que los presos que están encerrados en celdas separadas «nos han parecido más desventurados que en cualquier otra parte». «Esta prisión que se dice modelo, está necesitada de muchas reformas en su disciplina.»

O. DE FORKDAY.

En el Ayuntamiento SESION DE ANOCHE

El Ayuntamiento anoche celebró sesión en primera convocatoria. Estuvo presidida por el Alcalde Sr. Planas, y asistieron los Sres. Quijada, Mateu, Font, Calafell, Bunnin, Martorell, Castaño, Masanet, Bestard, Piña, Ramis, (D. A. y D. B.), Serra, Obrador, Pou, (D. F. y D. J.), Alemany, Roselló, García, Fuset, Villalonga (D. A.), Rebassa, Castañer, Juan y Janet.

Acta y sesiones

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que ascendían á ptas. 97'90.

El derribo de murallas

Se dió cuenta de la R. O. del Ministerio de la Guerra relativa al derribo de murallas, que ayer insertamos en estas columnas. También se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Ensanche que dice así: «Excelentísimo señor.—La Comisión de Ensanche y Murallas ha estudiado detenidamente la R. O. dictada por el Ministerio de la Guerra en fecha 18 del actual, resolutoria de la instancia que este Excmo. Ayuntamiento elevó á dicho centro en veinte de Abril de mil novecientos tres proponiendo varias soluciones para regularizar el derribo de las murallas de Palma y abreviar, para lo sucesivo, las dificultades sobrellevadas en ocasión de contratar el primer derribo parcial que comprendió el barrio de Zanoguera y las dos cordinas adyacentes.

Por la segunda de las soluciones propuestas se comprometió el Ayuntamiento á entregar al Ramo de Guerra los terrenos de que trata la prescripción 6.ª de la R. O. de 31 de Enero de 1902 y además sesenta mil pesetas para la construcción de edificios militares, cesando toda intervención del mismo Ramo en la gestión administrativa y ejecución de las obras de derribo y venta de los solares que resulten ensanchables, cumpliendo siempre el Ayuntamiento las disposiciones que regulan la Administración municipal.

Esta segunda es la que acepta el Excelentísimo señor Ministro de la Guerra mediante la R. O. expresada admitiendo las sesenta mil pesetas ofrecidas en la instancia de 20 de Abril y reduciendo la intervención de que trata la condición 9.ª de la R. O. de 31 de Enero de 1902 á la rendición de cuentas al finalizar el derribo y para cuando se haya ultimado la venta de solares.

El Ayuntamiento solicitaba que cesara en absoluto toda intervención, más el señor Ministro no ha podido acceder á esta petición para no dejar incumplido el artículo 8.º de la ley de 7 de Mayo de 1896 y ha señalado en el artículo 9.º de la reciente R. O. una fórmula práctica que salvando este punto esencial, satisfice al propio tiempo el interés de nuestra ciudad, y puede en sentir de esta Comisión, ser aceptada, sin reparo para la Corporación municipal como también pueden serlo los plazos señalados en el artículo 4.º.

En méritos de lo expuesto la Comisión entiende procedente que el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre acuerde: 1.º Aceptar en todas sus partes la R. O. dictada por el Ministerio de la Guerra en fecha 22 del actual referente al derribo de las murallas de Palma.

2.º Expresar en particular su conformidad ratificando en este punto sus compromisos con la entrega al Ramo de Guerra de los terrenos de que trata la R. O. de 31 de Enero de 1902 y además sesenta mil pesetas con destino á la construcción de edificios militares en el plazo señalado en el artículo 4.º de la R. O. objeto de este dictamen, quedando reducida la intervención del Ramo de Guerra en todo lo referente al derribo y venta de solares á los términos señalados en el artículo 1.º de la misma soberana disposición.

3.º Proceder con toda la actividad posible á la prosecución de las obras del derribo y á la venta de los solares que resulten ensanchables en el sitio que ocupó el baluarte de Zanoguera tan pronto como estén terminadas, ó

á punto de terminarse, las obras de urbanización que se están llevando á cabo.

4.º En atención á que la petición del Ayuntamiento, de 20 de Abril de 1902 y la resolución de que ha sido objeto por el Excmo. señor Ministro de la Guerra, constituyen una novación del acuerdo que existía entre ambas partes en virtud de haber aceptado el Ayuntamiento los términos de la R. O. de 31 de Enero de 1902, se remitirá á dicho señor Ministro, siguiendo el precedente entonces establecido, copia testimonial del acta de la sesión en la parte que hace referencia al asunto de que se trata.

5.º Remitir al Excmo. señor Ministro de la Guerra un telegrama oficial manifestándole la satisfacción y el agradecimiento de la Corporación por el acierto y buena voluntad con que, dejando á salvo los intereses del Estado, ha acertado á corresponder á los deseos de la ciudad de Palma.

6.º Telegrafiar al propio tiempo y en análogos términos al Excmo. señor Presidente del Consejo por su valiosísima cooperación, con la que ha prestado un nuevo é importante servicio á la ciudad que le vio nacer y á la que honra con su representación en Cortes.

Esé el parecer de la Comisión, V. S. no obstante acordará lo que crea procedente.—Palma 28 de Junio de 1904.—Antonio Planas, Francisco García Orell.

El Alcalde encarece la importancia de la referida R. O. por la cual el Ayuntamiento es el verdadero dueño de las murallas; hace presente los compromisos que con el Estado tiene la Corporación; opina que esto debe ser de una gran satisfacción para el Ayuntamiento y por tanto ruega que se acepte en un todo lo que propone la Comisión.

El Sr. García habla también para decir que la R. O. no puede ser más satisfactoria para el Ayuntamiento y que el ministro de la Guerra ha sabido interpretar los deseos de la Corporación. El jefe de la mayoría republicana hace historia del derribo de las murallas desde el año 1895.

Suplica que el Ayuntamiento acepte lo que propone la Comisión; añade que está terminado el proyecto del derribo de otro baluarte, el cual ha hecho el ingeniero Sr. Estada. Hace presente que ya es necesario relevar al ingeniero jefe de esta provincia y que sobre el arquitecto municipal pesan muchos quehaceres.

Dice que existe el proyecto del Ensanche, el cual durará unos 25 años.

Propone que el arquitecto municipal solamente se ocupe del desarrollo del plano de Ensanche y de los proyectos que se presenten y que el maestro de Obras debe ser el encargado de las rasantes, alineaciones, etc. Termina rogando que la Comisión de Hacienda en la formación del presupuesto tenga en cuenta de consignar cierta cantidad para el Ensanche, pues que la Comisión piensa nombrar algunos empleados ó celadores para el mismo.

El Sr. Castañer propone que se dé un voto de gracias á la Comisión de Ensanche por lo bien que ha llevado el asunto y que una de las vías del Ensanche lleve el nombre del general Linares.

El Alcalde manifiesta que el voto de gracias podría reducirse al ingeniero Sr. Estada, pues él ha sido quien ha llevado el peso del asunto en la Comisión. Después hace presente el agradecimiento que se debe sentir hacia el señor Maura, quien, en 1895 fué el que dió la primera R. O. sobre murallas y ahora corona su obra con la R. O. de que acaba de enterarse el Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad lo propuesto por los Sres. Alcalde, Castañer y García.

Anuncios varios

Se dió cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda, trasladando el fallo de la dirección general sobre el recurso interpuesto por el Ayuntamiento respecto al pago del aumento de consignación para la Academia de Bellas Artes. Este fallo viene en el sentido que ya conocen nuestros lectores.

El Ayuntamiento se dá por enterado de dicho oficio.

Se aprobaron varias cuentas de murallas y se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se leyeron y aprobaron las cuentas presentadas por el procurador del Ayuntamiento con motivo del pleito seguido para cobrar la contribución de Santa Catalina.

Se leyó y aprobó sin discusión alguna un dictamen de la Comisión de Hacienda respecto á gratificación del médico de los baños de San Juan de Oampós. La Comisión opina que no debe concederse dicha gratificación por no existir consignación en el presupuesto.

Se aprobó el proyecto de presupuesto de las obras de construcción de alcantarillas en las calles de Campo Santo y Boñías.

El Sr. Font dice que desea que en las condiciones de la subasta donde dice: «las obras se ejecutarán bajo la inspección del Sr. Arquitecto municipal» se añada «quien una vez aprobada la subasta de finitivamente por el Ayuntamiento, designará á uno de los empleados ajenos al Negociado de Obras, para que bajo su más estricta responsabilidad, vigile constantemente y todas las veces que á diario sean necesarias, la ejecución de las obras, denunciando inmediatamente las faltas ó omisiones que notase en el cumplimiento de estas condiciones á la vez que al concejal de semana.»

Pide que en lo sucesivo se saquen tres

copias de los pliegos de condiciones, que deberan entregarse una al contratista, otra al empleado que vigile las obras y la otra que quede en el Ayuntamiento.

Se concedieron varios permisos para obras particulares. Se leyó un dictamen sometiendo á la aprobación el proyecto y condiciones para la subasta y construcción de cunetas, pasos y poyos en el paseo de la Rambla. Se acordó que pase el dictamen á la Comisión de Hacienda para su informe.

Se dió cuenta de la reclamación formulada por D. José Ibarra en nombre de la Compañía Mallorquina de Electricidad reclamando 3.000 pesetas satisfechas á D. Pedro Borrás, anterior contratista del Ayuntamiento, en concepto de permisos para la colocación de palomillas. Lo Comisión en su dictamen dice que aquella cantidad se debe reclamar al contratista.

La Comisión de Fomento propone y se aprueba que la cantidad de 500 pesetas de premios para los alumnos de las Escuelas Públicas se entregue al señor Gobernador.

La misma Comisión propone que se anuncie el arrendamiento de un local para la escuela pública en el Secar de la Real.

El Sr. Castañer manifiesta que hay un señor propietario que le ha ofrecido una casa con tal objeto y por tanto que no se anuncie la subasta de arrendamiento.

El Sr. Castañer dice que el interés de la Comisión es anunciar el arrendamiento y esto no obsta para que dicho señor presentase las condiciones que crea convenientes.

El Sr. Castañer intenta insistir sobre su proposición, pero queda convencido por las palabras del Sr. Castañer, quien replica que se aprueba el dictamen.

Así se aprueba. La Comisión de Policía informa favorablemente la proposición del Sr. Pou relativa á los vendedores de leche y en su consecuencia se aprueba se abra un registro de vendedores ambulantes los cuales deber llevar unas placas.

Derribo de la Ileta de Cas Billa

Se da cuenta de una solicitud que han presentado los Sres. Anglada y Llauger pidiendo al Ayuntamiento que se prorrogue por tres meses el derribo de la Ileta de Cas Billa, fundándose en que carecen de local para trasladar su establecimiento y que no tuvieron noticia del derribo hasta el 1.º de Abril.

El Sr. Alcalde hace presente que tan pronto como el Ayuntamiento adquirió la Ileta, él, personalmente, se le comunicó á dichos señores; por tanto no resulta cierto que hace solo dos meses que saben han de desalojar el local.

Además, el Alcalde lee los recibos que dichos señores han suscrito de los alquileres del local, en los cuales se hace constar que la Ileta se ha de derribar el primero de julio.

El Sr. Serra entiende que es una burla de los Sres. Anglada y Llauger el alegar ignorancia, puesto que hace muchos meses que lo saben. Pide pues que no se conceda la prórroga que solicita. (Se escuchan muestras de aprobación en el público.)

El Sr. Fuset se queja de que la solicitud no haya pasado á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Alemany defiende la solicitud de los Sres. Anglada y Llauger. Oree que se debe conceder el plazo que piden, pues en casos análogos el Ayuntamiento así lo ha hecho. Añade que dichos señores no querrán ir al desahucio; dice que no hay mala fe en dichos señores, y que le consta que al finalizar los tres meses el local estará desocupado.

El Sr. Villalonga no puede tratar de buena fe á dichos señores, si se fija en el preámbulo en el cual se alega el desahucio. Pide que la Ileta de Cas Billa se derribe el 1.º de julio y que si no se hace, se proceda al desahucio y aumento en 700 pesetas el alquiler mensual del local de la pantería de los Sres. Anglada y Llauger. (Muy bien.)

El Sr. Serra hace leer unos documentos de los cuales se deduce que á los señores Anglada y Llauger hace un año se les comunicó la noticia del derribo.

El Sr. Pou (D. Jerónimo) también es de opinión de que no se conceda prórroga alguna, puesto que existe el contrato de derribo de la referida Ileta que ha de comenzar el 1.º de julio, y por tanto accediendo á la solicitud de los Sres. Anglada y Llauger, se perjudicaría á tercero.

Insiste el Sr. Alemany defendiendo á los Sres. Anglada y Llauger. Con tal motivo cita algunos casos en que se ha concedido prórroga.

Se da el asunto por suficientemente discutido. Se pasa á votación la solicitud de los Sres. Anglada y Llauger, quedando desestimada por los votos de todos los concejales menos el de los Sres. Mateu, Castañer y Alemany, que votan en pró.

Se da cuenta de haberse procedido á la subasta para efectuar las obras del derribo de la referida Ileta, habiendo sido adjudicada á D. Nicolás Oliver por la cantidad de 325 pesetas.

Ruegos y peticiones

El Sr. Quijada habla sobre la necesidad de modificar el alumbrado de la esfera del reloj de la Casa Consistorial, que ascenderá á unas 50 pesetas; también propone se doten de sombreros nuevos á los guardias municipales de los suburbios.

Se aprueban estas proposiciones. El Sr. Martorell dirige algunas preguntas referentes al alcance del acuerdo tomado por el Ayuntamiento relativo al nombramiento de un inspector de los tablados de las fiestas callejeras. Hace presente que con motivo de los arbitrios establecidos, resulta que se satisface más por inspección que por arbitrios municipales.

El Sr. Ramis (D. A.) dice que hace tiempo se satisfacen iguales cantidades. Rectifican los Sres. Martorell y Ramis.

Los Sres. Serra y Rebassa califican de inoportuna la indicación del Sr. Martorell.

Insiste el Sr. Martorell en que no trata de desvirtuar el acuerdo del Ayuntamiento; que lo único que ha tratado de poner de manifiesto ha sido la diferencia que existe en el pago de los referidos arbitrios.

El Sr. Pou (D. J.) dice que sabe que por iniciativa del Capitán General se trata de constituir una Sociedad Protectora de los animales y propone que el Ayuntamiento acuerde haber visto con satisfacción aquella iniciativa y adherirse á ella.

Así se acuerda. El Sr. Serra propone que las visitas de inspección de los carruajes, las hagan mancomunados el inspector de carruajes y el veterinario supernumerario señor Riera; y que los derechos de inspección se repartan entre ambos.

El Sr. Alcalde dice.—El Alcalde mandará al veterinario que crea por conveniente, pues esto incumbe á la Alcaldía.

El Sr. Fina habla sobre la necesidad de que se gaste la cantidad que hay consignada en presupuesto para la construcción de un lavadero en la puerta de San Antonio.

Los Sres. Serra y Rebassa hacen presente que se gaste la cantidad que hay consignada en presupuesto no será suficiente para efectuar aquella obra.

El Sr. Castañer usa de la palabra para pedir se cumpla el reglamento relativo á la circulación de los carruajes por el interior de la ciudad.

Y se levanta la sesión, siendo las nueve y media.

Telegramas

Al terminar la sesión, el Alcalde, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento transmitió los siguientes telegramas: «Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros. Madrid.

Ayuntamiento Palma muy agradecido á esas intervenciones V. E. para Real orden Ministerio Guerra, sobre derribo murallas, tan conforme con deseos de esta Corporación, acordado unánime sesión hoy manifestar á V. E. su profundo reconocimiento.

Cumpro gustoso acuerdo expresado.—El Alcalde, Antonio Planas.»

«Excmo. señor Ministro de la Guerra.

Madrid. Ayuntamiento Palma en sesión hoy acordó unánime telegrafiar V. E. cordial gratitud por acertada R. O. sobre derribo murallas tan conforme con deseos de esta Corporación. Acordado también dar nombre de V. E. á una de las principales vías ensanche para perpetuo recuerdo. Cumpro gustoso cargo de transmitir ambos acuerdos.—El Alcalde, Antonio Planas.»

Notas de arte

Los teatros en el Japón no son la menor de las curiosidades de este original país.

Hay teatros para todos los gustos y para todos los bolsillos, desde la sala popular y siempre muy concurrida, donde por la noche se dan de seis a doce horas de representación, hasta el teatro de género francés ó italiano, donde por la localidad se pagan 40 francos.

Los verdaderos teatros de indígenas son muy pintorescos. Las sillas brillan por su ausencia y los espectadores se colocan sobre la estera. Allí los parientes y amigos, reunidos mientras ven la función, se ofrecen fiambras y confitures de una variedad desconocida en nuestros países.

Las decoraciones, la maquinaria, presentan particularidades muy raras. Como los actos son muy largos y numerosos, importa, en lo posible, ganar tiempo. A este efecto, los entreactos son reemplazados por cambios de decoración. El suelo de la escena está formado de una placa giratoria, sobre el diámetro de fondo. Terminado el acto, la placa gira 180.º, los actores desaparecen con el cuadro y son sustituidos por otros actores y decoraciones, preparados al otro lado de la placa.

Las salas ofrecen un aspecto de lo más curioso, sobre todo en los teatros ricos, donde los espectadores despliegan un lujo grande. Las damas de la alta sociedad se hacen acompañar de sus

doncellas y cambian varias veces de traje durante la representación.

Dmitri Merejkowski, escritor ruso, popular en toda Europa por su novela La muerte de los dioses, está publicando, en una revista de su patria, su nueva obra Pedro y Alejo.

Las tendencias reaccionarias del autor se manifiestan en el malévolo retrato que hace de Pedro el Grande. Allí se ven escenas llenas de impiedad, escenas de desenfreno, de las cuales se destaca la simpática figura del hijo del gran Emperador.

Merejkowski ha hecho de Alejo el representante de las aspiraciones del partido nacional ruso.

El ilustre maestro Massenet se halla escribiendo actualmente una ópera titulada Ariana.

El libreto ha sido escrito por Cástulo Mendes, y está tomado de la obra Le pays du Tonnerre, del mismo autor.

La novela que ha alcanzado este año mayor éxito en Berlín es una de la señora Isabel von Heyking, que lleva el título Caritas que no llegaron.

La acción se desarrolla en lugares propios del modo de vivir actual, tales como en buques, sleeping car, en hoteles, etc...

Por telégrafo CONGRESO

Madrid 27 á las 17'45.

El Sr. Lletget explica las palabras que ha creído el Gobernador le ofendían.

El Sr. Lerroux censura al Gobierno que se ensaña con los republicanos siendo detenidos sin causa justificada.

El Sr. Sánchez Toca contestando al Sr. Lerroux dice que se cumple con el deber.

Además el Sr. Sánchez Toca ofrece estudiar y decretar que los testamentos ológrafos se escriban en los dialectos de las provincias donde se efectúan y no se hable en castellano.

El Sr. Soriano explica la interpelación anunciada censurando á los ex-gobernadores Sres. Salas y Capriles.

«SENADO»

Madrid 27 á las 20'45.

El Sr. Amós Salvador en nombre de los liberales pide al señor Sampedro que traiga á la Cámara las negociaciones completas del Concordato.

Después se entra en el orden del día, discutiéndose el proyecto de alcoholes.

El Marqués de Reinosa lo combate.

Reformas de Guerra.—Chispa eléctrica en el Senado.—El proyecto de los cambios. Cierre de tiendas.

Madrid 27 á las 20'45. La sesión del Congreso terminó aprobándose el artículo 1.º de las Reformas de Guerra y admitiendo una enmienda al artículo 2.º

En el Senado cayó una chispa eléctrica á las cinco de la tarde causando la natural alarma aunque sin consecuencias.

El Sr. Moret como presidente de la comisión de Cambios ha pedido al Sr. Maura que se destinen dos sesiones semanales á discutir el proyecto de los cambios.

El Sr. Maura le contestó que procurará complacerle.

Se insiste que mañana habrá cierre de tiendas como protesta á la aprobación de la ley de alcoholes. Las comisiones que entienden en el proyecto de prohibición de venta de billetes de loterías extranjeras han dictaminado favorablemente.

Tormenta en Madrid.—Chispa en el Palacio real. Madrid 27 á las 22'15.

Continúa á esta hora la lluvia tormentosa que desde esta tarde se ha desencadenado sobre Madrid. Se sabe que á última hora de la tarde ha caído una chispa eléctrica en el Palacio real.

FABRA

Importantisimo a los herniados

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona...

TALLERES EN BARCELONA, UNIÓN-13

Colmado del Norte

43-CONQUISTADOR-43
DEPOSITO ACEITE COMER de una importante fabrica de Söller, precios especiales por medidas y clases muy superiores.
Depósitos de Vinos de Mesa
Sin adulterar corriente litro. ptas. 0'40
Clarets 0'50
0'60
0'75
DEPOSITO JABON DE LAVAR de una acreditada fabrica, precios muy baratos y clase muy buena.—SE DAN CUPONES.
Cafés, azúcares y toda clase de comestibles

PIANOS CHASSAIGNE

Máquinas para coser y bordar PFAFF las mejores del mundo
REPRESENTACION EXCLUSIVA
Antigua Casa Banqué de J. BALAGUER
COLON-34
Ninguna otra casa en estas islas puede vender máquinas nuevas de esta marca
Colón-34-Palma

ALCANCE DE LA NOCHE

CRONICA

BORDADOS

Debo al docto ceterístico de literatura señor Estelrich el haber admirado una excelente colección de labores artísticas, premiadas con Medalla de Honor en la última Exposición Universal...

Trátase de la industria del bordado a mano, de una labor de mujeres, delicadísima en extremo, donde se advierte en la limpieza y pulcritud de la manufactura, el más refinado gusto y con cienzudo estudio del arte del dibujo ornamental...

No sabemos porqué el arte del bordado viene en decadencia lamentable y se le considera en nuestros días como secundario en las artes, exótico entre las industrias y amanerado ó semivolgar entre los adornos de la mujer...

Tal vez el sensible descuido de los patronos, dibujados de cualquier modo, exentos de arte y de gracia, extrambóico, sin lógica en las líneas sin gusto para el éxito del conjunto, sea la razón de que produzcan algunos bordados el más insípido efecto...

Esta causa, y la no menos importante que se da con el bordado a máquina, más la de haber caído de moda entre las damas, exceptuando los equipos, trousseaus, etc., san, á nuestro juicio, los motivos que consiguen su decadencia aparente...

Vieras sastres y obreros ocupados
En hechuras, recamos y bordados.
Con la edad de la pintura, de la escultura y de la música cuenta el bordado descrito en las historias del arte al lado de la indumentaria y con más detalles en los autores que estudian los tapices...

El gato encerrado de las sepulturas.
En nuestra información de ayer dábamos cuenta de que la Comisión de Fomento se había ocupado nuevamente de la denuncia que hiciera el concejal don Antonio Ramis sobre las malas condiciones de irregularidades que se han cometido en la construcción de las sepulturas de segunda clase en el Cementerio.

Unido, pues, á lo escrito de materias textiles, hallaremos la historia del bordado, que ni aun de ligera pretendo bosquejarla. Seria preciso caminar á los tiempos faraónicos para ver los primeros, muy comunes en Egipto; detenernos en el siglo XII, en la edad media, para apreciar las damascenas, casullas, albas y capas pluviales (ya bordadas en las catacumbas de Roma, aunque meras artísticas) pasando sin mención los bordados griegos de las labores de Minerva por las doncellas del Atica, olvidando la leyenda de Hungría (bordadora excelente) los trabajos de la aguja bizantina, todos los de los siglos XI y hasta el XV, porque ya en esta época Juan Gobelín en París, los artistas del renacimiento italiano, los patronos de Pedro Quinty, de Pellegrin de Nourri, y más adelante la celebridad de Catalina de Médicis, y la no menos célebre madama de Maintenon, que bordaban de modo admirable, nos traen escritas las páginas históricas del bordado, hallando citación de él en las ordenanzas de Sevilla, en Toledo y Barcelona, y en Almagro, donde se instaló un taller que competía con los trabajos de Lille, Chantilly, y Bruselas en el siglo XVIII y principios del XIX.

En España se rivalizaba con Alençon y Argentan en blondas y otras labores industriales como en los bordados á manos. Bordadas eran las casacas de nuestros abuelos y los trajes de sus mujeres, como bordados los ornamentos religiosos y los uniformes y las galas oficiales. ¿Dónde no hallar el bordado desde el niveo equipo de la novia al humilde moquero de iniciales, desde la dama á la chula, desde el petrimetre al chispero, desde el snobs al hortera? El pañuelo de una madre, el bordado por la novia, el que cubrió el rostro del difunto, serán siempre efectos sensibles á nuestro espíritu: por eso el bordado no decaerá jamás: lo consideramos con una intimidad para el alma, con un arte femenino que nos da en gracia y le alabamos y le queremos con entusiasmo aunque nunca el hombre ha sabido comprender lo que vale su técnica y su ciencia ni lo que es un canutillo ni un pasado, y tanto le va el tambor como le viene el realce, el sobrepuesto ó la imaginaria, como el punto de Hungria que el punto tunecino de crochet.

Al fijarme en los trabajos bordados de la casa Bonet, de Palma de Mallorca, he visto copias del trousseau de nuestra Princesa de Asturias; otra copia del cuadro de Gisbert, Los Comerceros, también bordada; pañuelos alegóricos de la industria y del comercio; emblemas, escudos, iniciales, equipos caros y económicos, todos buenos; bordados en colores, en seda, en hilo, en gasas, en miles de formas y variaciones, de dibujo exquisito y de ejecución perfecta.

Me admiraba; creí ver los talleres de las bordadoras; quinientas mujercitas que se buscan el pan en los bastidores; me figuré el cuadro tan real como el que vemos á diario en nuestras casas, en los cierros, en los balcones; niñas bordando, mujeres laboriosas que tienen más arte que nosotros y que nosotros no sabemos apreciar, no obstante que decimos de una artista bordó la romanza, ó el aria resultó bordada, ó que cuando queremos manifestar la pulcritud de algo, repetimos ¡que ni bordado!

Hace poco tuvimos en Cádiz brillante exposición de bordados y primores en el convento de Hermanas Reparadoras. Las señoritas de la alta aristocracia bordaron y pintaron las vestiduras religiosas y los ornamentos para altares de las iglesias pobres, todo lo cual fué entregado á nuestro virtuoso prelado en el día de su santo.

Diariamente concurrían á coser las

señoritas Lola Velez de Guevara, Mónica Iraola, María Luisa y Carmen Rubio Galan, Charpentier, María Campos, Consuelo López Martínez, Poggio, María Labera, La Rocha, María Molina, Patrón, María Melendez, Hazode, Pastora Macanaz, Súaico, Manuela Rodríguez, Onchita Robio Venegas, y muchas más que no recordamos de momento.

Otras exposiciones ha habido en Cádiz muy notables, y aún vemos con frecuencia en los colegios muestras excelentes. En toda España sucede así: bien se sabe que entre nosotros la mujer no tiene más labor que el bordar y el coser á toda prise, y aun no está su vida en los talleres, exceptuando algunos de Barcelona.

La obrera, la costurera graciosa que vemos todas las mañanas y todas las tardes de regreso del taller, limpia, muy limpia, vistiendo traje de percal planchado, zapatos de charol de mucho lujo, de andares desenvueltos, y peinados los cabellos con claveles y jazmines, no gana apenas para su sustento, y borda ó cose de sol á sol.

Salé del taller cual salen de sus nidos las palomas, y no faltan gaviotas por las esquinas; son vivas, muy vivas, y se escapan de sus garras en un vuelo; pero ¡ah! cuando caen no se levantan más; algunas tienen los ojos entornados y tristes por la luz del quinqué ¡toda la noche!

¿Había pasado por un taller de costura ó de bordadoras?

Suena así como una jaula con un enjambre de gorriones.

Lo creo firmemente, aunque dijo Plinio que el telar hubo venido á la aguja de Babilonia; nunca ha de sucumbir el bordado de manos de mujeres ante las fuerzas del bordado á máquina en las poderosas industrias de nuestro tiempo.

Felicito al Sr. Bonet por los premios obtenidos por su casa y me alegro de que exhiba sus trabajos que tanto han de complacer á la mujer gaditana artista y bella por excelencia, pues su belleza la constituyen el espiritualismo de su fondo y la tan proverbial belleza de su forma, que dice el cantar:

La gaditana es morena muy graciosa, muy chiquita, tan buena como bonita tan bonita como buena.

SANTIAGO CASANOVA, (Cronista de la Provincia de Cádiz).

Nuestra información

Fiesta onomástica del Obispo
Mañana, festividad de San Pedro, celebra su fiesta onomástica el Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis, D. Pedro Juan Campins.

Es de esperar que por el palacio episcopal desfilé todo Palma, dándole con ello una prueba más de afecto y cariño.

Esta noche, la capella de la Catedral, pasará al palacio episcopal con el objeto de obsequiar al M. I. Sr. Campins con una velada en la que se cantarán las siguientes piezas:

Himno á la Nit den Bethoven, La Pastoreta, La Presó d' Lleyda, Balada, den Montes, Capresse y mati de Capllonch, El Cant dels anells y una composición de D.ª María Sabater, de Roselló.

El gato encerrado de las sepulturas.
En nuestra información de ayer dábamos cuenta de que la Comisión de Fomento se había ocupado nuevamente de la denuncia que hiciera el concejal don Antonio Ramis sobre las malas condiciones de irregularidades que se han cometido en la construcción de las sepulturas de segunda clase en el Cementerio.

En sesión pública del Ayuntamiento el Sr. Ramis manifestó que en aquellas obras había gato encerrado; y en la sesión que ayer celebró la Comisión de Fomento se habló detenidamente sobre el referido gato.

¿Hay efectivamente gato encerrado en la referida construcción?

El Sr. Ramis entiende que hay irregularidades, y para probarlo, ratificó cuanto dijo en la sesión del Ayuntamiento, referente á que algunas condiciones del contrato habían quedado incumplidas.

Además le extrajo al Sr. Ramis que en las cantidades entregadas á buena cuenta al contratista, los recibos vayan extendidos á cuenta de veintitres sepulturas, siendo así que solo ha construido veintidos.

Según el concejal, otra cláusula del contrato ha quedado incumplida. En aquella se dice que antes de proceder al relevo del interior de las sepulturas el arquitecto girará una visita de inspección. Esto no consta que se haya hecho.

Las sepulturas debían estar construidas con sillares procedentes de las canteras del Coll den Rebassa y según consta, las sepulturas se construyeron con sillares usados, aunque de mayor espesor que el que se usaba en las condiciones de substancia.

El Sr. Ramis hizo otras manifestaciones para corroborar la exactitud de la denuncia.

La Comisión de Fomento, según saben nuestros lectores acordó que el arquitecto emitiera dictamen en descargo de las denuncias que había formulado el Sr. Ramis.

El arquitecto presentará dicho dictamen en una de las próximas sesiones.

Solemne velada
El día 1.º del próximo Julio tendrá lugar en los salones del Sr. conde de Ayamans una solemne velada organizada por los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

El programa de la fiesta es muy esbozado.

Cañado asesino.—Riña sangrienta.
Anteanoche en el caserío Puig de Bonany, del término municipal del pueblo de San Juan ocurrió una riña sangrienta entre dos cañados resultando muerto el más joven.

Los combatientes eran Antonio Font Portell, de 18 años de edad y Sebastián Bon Sansó, de 24 años. Este infligió varias heridas con un palo al Font á consecuencia de las cuales falleció pocas horas después de ocurrida la riña.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso empezando á instruir las oportunas diligencias. El cadáver del joven Antonio Font fué levantado y conducido al cementerio.

El asesino fué detenido é incomunicado por orden del Sr. Juez.

Un niño ahogado
En la tarde de ayer en una alberca del huerto denominado Cana Mayol del término de Inca fué encontrado el cadáver del niño Magin Planas Prats de 7 años de edad.

Se supone que este niño estando jugando por las orillas de la alberca se cayó al fondo pereciendo ahogado.

La víctima es hijo del arrendatario del huerto citado y fué encontrado por

su mismo padre quien al sacarle del fondo de la alberca lo encontró cadáver.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso haciéndose cargo del cadáver del niño ordenando enseguida su conducción al cementerio.

Instituto
Revalida de Maestros
Esta mañana á las diez se han verificado en el Instituto de esta localidad los exámenes del segundo ejercicio para la Revalida de maestros.

Los alumnos presentados han sido los siguientes:
D. Antonio Adrover Marqués, don Antonio Mercadal Comellas, D. José Ferrá Vich, D. Ramón Tomás Oliver, D. Juan P. Mayol, D. Bartolomé Bordoy Mestre, y D. Juan Liabrés Vaquer.

Todos ellos han sido aprobados en el primero y segundo ejercicio, por lo cual les damos nuestra más cordial enhorabuena.

Nuevas maestras
En la Escuela Normal de Maestras, establecida en el Real Colegio de La Pura, han obtenido este año en los exámenes últimamente celebrados, el título de maestras, las siguientes señoritas, á todas las cuales felicitamos:
Título superior
D.ª Margarita Jan Juan.
D.ª Juana Vidal Barceló.
Título elemental
D.ª Margarita Terrasa Durán.
D.ª Juana Vinent Florit.
D.ª Isabel Avia Gamundí.
D.ª Catalina Blanes Viale.
D.ª Magdalena Daviu Bibiloni.
D.ª M.ª del Carmen Castaño Planells.
D.ª Jerónimo Puig Vicens.
D.ª María Luisa Bauzá Florez.
D.ª Catalina Esquites Oliver.
D.ª Catalina Antich Ferrando.
D.ª Magdalena Cabanellas Rotger.
D.ª Julia Juan Ríos.
D.ª María March Vila.
D.ª Francisca Palliser Pascual.

Asuntos municipales
En la secretaría del Ayuntamiento se ha recibido una comunicación del Comandante de Marina pidiendo informes acerca de los marineros que se declararon en huelga últimamente, para unirlos al expediente que con aquel motivo se está formando.

Hemos tenido el gusto de ver el proyecto de un kiosco de venta de leche en Sta. Catalina, el cual resulta muy bonito. Tiene el corte modernista.

Esta mañana el Alcalde ha recibido una carta del senador D. Pedro Antonio Servera el cual le incluye un B. L. M. del ministerio de Instrucción Pública, participándole que no puede acceder á los desesos del Ayuntamiento relativos á la creación de una escuela de comercio en esta ciudad, por haber terminado ya la formación de los presupuestos de su departamento.

El Alcalde esta mañana ha remitido una sentida carta al ministro de la Guerra general Linares, confirmando el telegrama que le transmitió ayer y que en otro lugar insertamos; además de mostrar el agradecimiento que la corporación siente por la real orden sobre el derribo de murallas, le participa que el Ayuntamiento con el fin de mostrarle su afecto, piensa poner su nombre á una de las calles del Ensanche, esperando que él dará su conformidad.

Esta tarde se reunirá la Comisión de Ensanche y Murallas para discutir y en su caso aprobar un proyecto de venta de solares en el Ensanche.

Fiestas populares
El programa de la fiesta callejera que se celebrará en el barrio de San Pedro es como sigue:
Esta noche baile por la trompa de D. Nicolás Balvís y se ejecutarán los siguientes baillables:
PRIMERA PARTE
1.ª Sinfonía; 2.ª Boleros «Las Pajudas»; 3.ª «La rumbosa del Perchel»; 4.ª El capricho; 5.ª Boleros de «Juan Biscarri»; 6.ª El vito; 7.ª Baile inglés con cuchillos; 8.ª Gran vals, boleros y panaderos; y 9.ª La flamenca con panderetas y jota valenciana.

SEGUNDA PARTE
1.ª El jarabe andaluz; 2.ª Boleros al estilo del país; 3.ª La palma; 4.ª Terceto baile francés; 5.ª El jaleo de Jerez; 6.ª Jota aragonesa; y 7.ª Paso-doble «Bombita Chico».

La Banda Municipal ejecutará las siguientes piezas:
1.ª «Bombita Chico», paso-doble, Foglietti; 2.ª «Vendange et Moisson», Overture, Jack; 3.ª «La Viejeita», Fantasia, Caballero; 4.ª «Angelita», Gavotta, San Miguel; 5.ª «Dinorah», Mazurka Meyerbeer; 6.ª «Enseñanza Libre», Marcha y tango, Gimenez; y 7.ª «La muerte de Agripina», paso-doble Valverde.

Mañana á las diez de la noche música en cuatro estafalos por las bandas municipal y militar.

A la media noche se dispararán dos tracas; una en la plaza de Atarazanas y otra en la plaza de la Puerta de Santa Catalina.

En la Audiencia
Causa por hurto
Ante el Tribunal de Derecho, constituido en la sala de lo civil de la Audiencia provincial y preside por el señor Fernández, ha comparecido esta mañana Miguel Seguí Pericás, natural de Caimari, acusado de un delito de hurto de troncos de madera de pino del monte comunal de Caimari.

El procesado en su declaración, ha manifestado que cortó los troncos creyéndose que eran propiedad de Son Sastre, puesto que trabajaba por un tal Bernardo de Caimari, que tenía dichos troncos comprados.

Como quiera que esta declaración no se aviene á la emitida anteriormente en el Juzgado de primera instancia, el Fiscal, que lo es el señor Quintana, le dice porque no lo indicó entonces de este modo, añadiendo el procesado que realmente lo dijo, pero que no lo notarian.

Le hacen diferentes indicaciones en esclarecimiento de lo mismo, manteniéndose en que todo cuanto declara lo declaró en el día de la ocurrencia y otros sucesivos, pero que no lo pondrían en el sumario.

Llamados por el señor Fiscal, han comparecido dos individuos de la guardia civil del puesto de Selva, los cuales hallaron cortados los diez troncos que cortó el Seguí, manifestando éste al ser interrogado que había cometido aquel delito para mejorar su estado de miseria.

A preguntas del letrado defensor, don José Planas, han indicado que es difícil conocer la línea divisoria de Son Sastre en el monte comunal de Caimari.

Han terminado diciendo que lo anotado en el atestado era lo que declaró el procesado en su día.

Como testigo de la defensa ha comparecido el colono de Son Sastre Juan Solivellas, que declara que insinuado por el propietario de aquel predio vendió una carretada de leña, que fué cortada por el procesado al que solía dar trabajo de cuando en cuando.

La prueba documental se ha reproducido.

Las partes han sostenido sus conclusiones.

El representante del Ministerio Público ha declarado que los hechos constituyen un delito de hurto, previsto y penado en el artículo 531 del Código Penal del que era autor por participación directa debiéndole imponer la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa en su informe ha interesado la absolución de su patrocinado, declarando el Presidente el juicio concluso para sentencia.

Visita suspendida
La vista de la causa que por el delito de hurto de un conejo, dos becas, una perdiz y cuatro tordos, tenía que verse esta mañana contra Francisco Cerdá y Juana Ana Gornals Suau, se ha suspendido por la no comparecencia de una de las procesadas.

Jura de cargo
A las diez y media de la mañana de hoy, ha jurado en la sala primera de esta Audiencia, el cargo de magistrado de esta Exma. Audiencia Territorial, D. Miguel Burguete Ginart, primer carnal del comandante de Infantería señor Burguete ayudante del Capitán General de estas Islas.

El acto ha revestido la solemnidad de costumbre.

Señalamiento
El jueves próximo 30 del actual á las diez y media se verá ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial, los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Nicolás Campaner Capó contra doña Luisa Campaner Bennisar y doña Luisa Bennisar Frontera, sobre entrega de bienes y frutos.

Los letrados señores Alcover y Ripoll defenderán respectivamente á las partes.

Estadística
Jugado de la Catedral
Día 26.—Nacimientos: Varones 0; hembras 0.

Jugado de la Lonja
Día 26.—Nacimientos: Varones 0; hembras 0.

Defunciones
Día 27.—José López de Andújar Cruz, 4 años, Barrera 74; Juana María Expósito, casada, 71 años, Hospital.

Religiosas
Para hoy.—Santos León II papa y confesor, Benigno y Paulo.
Para mañana.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles y Marcelo.

Guarda Noches
Mañana concluirán en San Jaime.
A las siete comunión general, á las

ocho exposición, á las diez tercia y misa mayor con música y sermón que dirá el canónigo D. Buenaventura Barceló.

Por la tarde actos de coro, á las siete y tres cuartos conclusión del tríduo con sermón por el P. Eloy del Barro, consagración del Apostolado al Divino Redentor, procesión, Te Deum y reserva.

Se celebrará mañana solemne fiesta dedicada á San Pedro.

A las siete y media misa de comunión general, á las diez y media misa mayor con sermón por el Pbro. D. Bernardo Matas.

Por la tarde se verificará la procesión de costumbre.

Mañana conclusión del tríduo y fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve y media misa cantada por la R. Comunidad y á las diez misa cantada y predicará un P. Ligoriano; y á las siete de la tarde, tres puntos de meditación y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con música y la reserva de su D. M.

En la misma iglesia el primer Domingo de Julio, en la capilla dedicada al Santo Cristo del Nogal estará expuesta la reliquia de la Santa Fáz, toda vez que, desde primeras vísperas de este día hasta puesta de sol, puede ganarse indulgencia plenaria, aplicable á modo de sufragio á las Almas del Purgatorio, concedido por el Papa Pío X, visitando la devota imágen del Santo Cristo, confesados y comulgados y orando por la intención de Su Santidad.

En esta iglesia mañana se celebrará fiesta en honor del Sagrado Corazón.

A las diez exposición y acto seguido misa mayor con sermón.

Fiesta dedicada á San Pedro.
A las diez horas y misa mayor con sermón por el Pbro. D. Francisco Oliver.

Quinceparto
En el Hospital, mañana, al anochecer, se celebrará el último día de quinceparto con sermón por el Pbro. D. Ildefonso Rullán.

Mañana, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de San Marcial.

Notas del Carnaval

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona, a bordo del vapor correo Miramar, figuraban D. Enrique Vives, D. Andrés Valls, doña María Subrió, D. Jaime Vidal, D. Manuel Alemany, D. Alejo Bosch, D. Pedro Morell, don Emilio Pacero, D. Antonio Fortuny, don Juan Faust, doña Coloma Asprey, D. Luis Pomar, D. José Cladera, don Francisco Llofriu, D. Francisco Segura y señora, doña Margarita Bennisar, D. Antonio Oliver, D. Jaime Roig, don Miguel Coll, D. Domingo Durán, don Ramón Fernández, D. Bartolomé Escandell, D. Jaime Genovart, D. Mateo Calafell y D. Vicente Pérez.

En el mismo vapor han venido don Federico Portabelló, D. Juan Montaner, D. Baltasar y D. Juan Vidal, D. Celio y D. Miguel Alvarez, D. Claudio Marcel, D. José Civer, don Gabriel Salas, don Joaquín Garau, D. Julián Latorre y señora, D. Miguel Barnils, D. Enrique de Mata y señora, D. Miguel Ramis y el nuevo magistrado de la Audiencia Territorial D. Miguel Burguete, acompañados de su señora.

Para Barcelona han salido esta tarde en el mismo vapor D. Juan Alorda, don Antonio Clar, D. Damián Morell, D. Antonio Cazador, D. José Vila, D. Damián Ferragut, D. Antonio Alós y D. Bartolomé Sastre.

Han contraído matrimonio D. Ramón Jover Dieguez con doña Juana A. Moragas, y D. Bernardo Serra Tur con doña María Matilde.

Militares
Se ha concedido la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo al teniente coronel D. José Donat Mora y á los capitanes D. Bartolomé Oliver Bordoy, D. Juan Mestre Bauzá y D. Vicente Juan Pons.

La cruz de la misma orden se ha concedido al comandante D. José Campes Oliver.

Obras científicas y literarias
En una circular el General hace saber que el Rey ha tenido á bien resolver de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, que los autores de obras presentadas á estudio, por si merecieran algún premio, sometan una relación detallada de las que hay'n consultado para llevar á cabo su labor, con objeto de asegurar un mayor

cierto en los juicios que acerca del trabajo se emitan y apreciar, al informarlo, el adelanto que significa con respecto a sus similares anteriores, garantizando así una mayor rapidez y eficacia en el análisis de las producciones sometidas a examen.

Matrimonios

Se ha concedido al capitán del batallón de segunda reserva de Baleares número 4, D. Bernardino Mulet Carrío, real licencia para contraer matrimonio con D.ª Catalina Nicolau Fiol.



Igual real licencia se ha concedido al segundo teniente de infantería afecto al batallón segunda reserva de Baleares número 2, D. Gabriel Mulet Llabrés para contraer matrimonio con D.ª Juana María Durán Juan.

Pensiones

Se ha concedido la pensión de 625 pesetas a D.ª Jacinta Billón Serra viuda del capitán D. Carlos González de Valdés Alvarez de Toledo y Zavala.

Banca y Bolsa

Valores locales  
Día 28 de Junio de 1904

Table with columns: ACCIONES, Valor nominal, Duros, Duros, Duros, Papel. Rows include Crédito Balear, Fomento Agrícola, etc.

Valores públicos

Table with columns: Oficial del día 27 a las 16, 4 por 100 interior fin de mes, etc. Rows include 4 por 100 interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

Efemérides

28 Junio de 1793

Fallece en Palma Jerónimo Berard y Solá, matemático, geógrafo y litógrafo. Escribió la obra titulada Viaje por el interior de Mallorca, con los mapas y perspectivas y fachadas notables de cada pueblo.

Levantó planos ignográficos de las principales villas. Tratado de Gnomónica o arte de hacer relojes solares. Descripción de varias máquinas de física y matemáticas. Fue individuo de la Academia de San Fernando.

29 Junio de 1315

Llegan a Palma los restos del beato Ramón Lull y Heril, muerto apedreado en Bugía (Africa). Son conducidos profesionalmente al convento de San Francisco de Asís y acompañados por el rey Sancho I, los jurados y el clero secular y regular, presidido por el obispo Guillermo de Vilanova.

MASORÓ.

Martimas

Movimiento en el puerto. Durante el día de hoy el movimiento de embarcaciones habido en este puerto, ha sido el siguiente:

Entradas

- De Oullera, el falucho Amparo. De Gandía, el laud Eusebia. De Cabrera el vaporcito de su mismo nombre. De Alica, el falucho San Juan. De Sóller, el laud Cristina. De Capdepera el laud Internacional. De Barcelona, el vapor correo Miramar. De Capdepera, el laud Catalina.

Salidas

- Para Barcelona, el pallebot San Rafael. Para Génova, el vapor Mallorca. Para Barcelona, el vapor correo Miramar.

Despachados

- Para San Juan de Puerto Rico, el bergantín goleta Corlés. Para Sóller, el laud Internacional. Para Cabrera, el vaporcito de su mismo nombre. Para Ibiza y Valencia, el vapor correo Ileso.

Otras noticias

Mañana a las seis y media de la mañana, debe llegar el vapor correo Isla de Menorca. Al medio día, saldrá el vapor correo Ileso para Ibiza y Valencia. Los faluchos Amparo, Eusebia, San Juan, Cristina e Internacional, han conducido cargamentos de tomates. El laud Catalina ha sido portador de un plico de madera de pino. El vapor Miramar ha conducido partidas de harina, granos, hierro, cebada, pieles, cueros, envases y otros efectos. Son esperados varios faluchos con heraltiza. El laud Amparo carga pulpa. Han llegado sin novedad a Barcelona, procedente de Ibiza, la balandra Abel y de Alcudia, el pallebot Luisito. La draga que se halla en Valencia ha

de llegar uno de estos días a Mahón para practicar los trabajos de limpieza y fondeo en el sitio donde debe ser colocado en definitiva el dique, en el cual se está terminando la instalación del alumbrado eléctrico.

Ferías y Fiestas

Juegos florales

Además de los premios que hemos consignado, se concederán los siguientes:

De La Almudaina: Tema: Artículo estudio del estado actual de la literatura en Mallorca.—Premio 2 tomos de Ensayos Políticos y Literarios de Quadradó, otro de Forense y Ciudadanos del mismo autor y Mallorca durante la primera revolución de D. Miguel S. Oliver.

Del Alcaldé: Tema: Cuento ó cuadro de costumbres Premio: Un objeto. De la subcomisión organizadora de los Juegos Florales. Tema: Poesía de asuntos libres escrita en mallorquina vulgar.—Premio un objeto de Arte.

Noticias

Esta noche se reunirá la subcomisión del Concurso de Muñecas.

En la próxima sesión que celebre la Comisión de Ferias y Fiestas se presentará el proyecto de modificación del arco de triunfo colocado el año pasado en el paseo del Berne.

Tenemos noticia que se trata de solicitar de la Comisión de Ferias y Fiestas que se incluyan en el programa oficial dos funciones que se celebran en el Teatro Lírico, cantándose dos óperas distintas, organizadas con elementos del país.

Los Teatros

Por causas ajenas a la buena voluntad de la empresa ha tenido que desistirse de dar la serie de funciones anunciadas por la compañía dramática catalana del Sr. Borrás y que como dijimos debía debutar el próximo sábado día dos de Julio.

Caso de venir a Palma el Sr. Borrás, sería después del 14 de Julio y tan sólo por un corto número de funciones.

Por referirse a los notables artistas que han de debutar en este teatro el próximo sábado 9 de Julio, copiamos las siguientes líneas de La Voz de Gupús coa del día 24 del actual:

Teatro Circo.—En la hermosa y amplia sala del antiguo frontón de Beti Jaí y rejuvenecida por completo, se reunió ayer noche el todo San Sebastián y forasteros que hicieron el pasado verano tan agradables las veladas del Circo y prometen que en le presente estén deslumbrados.

Presentábase César Watry con su espectáculo mágico fantástico, escéntrico, precedido de los aplausos del gran público de todos los principales teatros que actuó en España y el extranjero, y no dudando Watry las esperanzas de la concurrencia, a la que tuvo suspendida y maravillada con su habilidad extraordinaria en todos los números de su sugestivo programa.

De la primera parte fué sorprendente y valió a Delia una estruendosa ovación el número en que de seis tubos huecos obtuvo una mesa servida opíparamente como para el más recalcitrante heliógabalo.

Félix Wigo, como patinador, es una verdadera eminencia. La presentación de la cámara amarilla con sus personajes que aparecen y desaparecen como por arte de encantamiento hizo furor.

A juzgar por el éxito alcanzado anoche, es de suponer que en las dos grandes funciones de tarde y noche que se celebrarán hoy y en las restantes, ha de verse rebosante la sala del Teatro Circo, por cuyas reformas felicitamos a la empresa.

Montepío general de España

Constitución del Consejo

En la sala de juntas del Monte de Piedad de Madrid, se ha celebrado una importante reunión presidida por el señor marqués de Camarines para constituir el Consejo de administración del Montepío general, proyecto inspirado por las iniciativas de S. M. el rey.

A la reunión asistieron representantes de corporaciones y algunos patronos propietarios de fábricas y talleres que se han asociado al pensamiento.

El señor marqués de Camarines, que ha sido el encargado de redactar las bases del proyecto, hizo uso de la palabra para explicar el objeto de la reunión, que no era otro que dar a conocer el proyecto para la fundación del Montepío general de trabajadores de España.

El marqués de Camarines se extendió en diversas consideraciones acerca del funcionamiento y alcance del Montepío, cuya esfera de acción abarcará todo lo referente a educación, subsistencia y construcción de viviendas para los obreros. El proyecto, esbozado por el marqués de Camarines, fué acogido favorablemente por los reunidos. En virtud del voto de confianza dado al marqués de Camarines, hizo éste las designaciones, quedando constituida la junta en la forma siguiente: Presidente, marqués de Camarines.

Vicepresidentes: marqués de San Juan, D. José Canalejas y D. Alberto Palacios.

Junta de gobierno: duque de Osuna, duque de Alba, D. Rafael Gasset, conde de Romanones, conde de la Montera, D. Constantino Rodríguez, D. Melitón Quiros, D. Celestino Paz y un diputado obrero.

Objeto del Montepío

El objeto del Montepío general es proporcionar a todos los trabajadores y dependientes de los patronos asociados un relativo bienestar.

Se constituirá ahora en Madrid, y después se establecerán sucursales en las provincias.

El Montepío extenderá su acción a mejorar la alimentación, educación y viviendas de los obreros; pero, por lo pronto, atenderá a lo que es en él fundamental.

Para realizar este fin tendrá como ingresos las cantidades que abonon los patronos asociados, por el 2 por 100 de los jornales que paguen a sus obreros. A esto se unirán las subvenciones que conceda el Estado, legados, donativos y otros medios de ingreso.

Todos los obreros—cuyos patronos formen parte del Montepío general y hayan cumplido tres meses de servicio, estando insueltos durante este tiempo—tendrán derecho, en caso de enfermedad, a percibir, en concepto de socorro, la mitad de su jornal y 50 céntimos de peseta más, diarios, por todo el tiempo que dure aquella.

En caso de defunción del obrero, se señalarán pensiones a sus viudas ó huérfanos, con algunas excepciones y limitaciones.

Los obreros que lleguen a los sesenta años y cuenten con diez de servicios a las órdenes de cualquier patrono asociado, podrán jubilarse, disfrutando de una pensión conforme a la escala siguiente:

- Hasta 2.000 pesetas de sueldo, el 50 por 100. De 2.001 a 3.000, el 45. De 3.001 a 4.000, el 40. De 4.001 a 5.000, el 35. De 5.000 en adelante, 1.800 pesetas.

Estos beneficios se aumentan en determinadas circunstancias.

En este Montepío podrán tener acogida, no sólo los obreros manuales, sino otros obreros dedicados a trabajos intelectuales, los periodistas, por ejemplo, en favor de los cuales podrán hacer las empresas periodísticas un gran beneficio a muy poca costa.

Nuestro aplauso

La idea nos parece excelente y creemos que así que el Montepío se haya constituido en Madrid, debieran emprenderse las gestiones para implantarlo en Palma.

Personas existen en esta localidad que pudieran tomar la iniciativa, que como ve nuestros lectores resultará muy benéfica para la clase obrera.

De la Región

Sineu

Defecha memorable será tildado para los sineuenses, el día de ayer. Motivo de ello es la solemne bendición de la capilla dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, costeada por el acaudalado propietario don Joaquín Aguiló.

En el tren ascendente de la mañana llegaron expresas para el acto el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis Dr. Campins y demás capellanes de honor para celebrar misa de medio pontifical yendo el clero y las autoridades, a recibirlos a la entrada del pueblo verificándolo por la calle Mayor y a los coros de la banda local hasta la Iglesia.

Acto seguido nuestro ilustre Prelado bendijo la capilla siendo padrinos la bella señorita doña Rosa Aguiló y su hermano el simpático joven D. Juan, hijo, de D. Joaquín del mismo apellido. Después se celebraron los sagrados oficios verificándose con la mayor solemnidad cantándose la partitura del maestro Eslava; el sermón estuvo a cargo del canónigo D. Mateo Garau. A la salida pasaron a la Rectoría donde sirvieron a los invitados un exquisito refresco al tiempo que la misma banda tocaba bonitas piezas de su repertorio.

Del portal mayor de la iglesia hasta la casa que posee en esta villa D. Joaquín Aguiló estaba adornado con dos hileras de pinos y faroles y delante del portal de dicha casa había levantado un arco con las siguientes inscripciones: «Al noble corazón—Gloria» «A Don Joaquín Aguiló, Sineu Agradecido».

Por la noche a la salida de la función religiosa la banda antedicha obsequió con una serenata al que con tanto esplendor deja que su nombre no se borre jamás del pueblo de Sineu; nosotros de nuestra parte le reiteramos la más sincera felicitación.—C.

27 de Junio de 1904.

Preparación rápida

de Teneduría y Cálculo Mercantil, Caligrafía, Francés, Inglés y Alemán. Preparación general completa de todos los conocimientos útiles explicados por inteligentes profesores. Resultados positivos. Informes: D. Bartolomé Vives, Profesor de Contabilidad de la Unión Protectora Mercantil, Apuntadores, 8, Palma.

Obligaciones

DEL CANAL DE PANAMA. Debiendo pagar la Compañía del Canal de Panamá la parte que correspondiente de su activo a los señores obligacionistas, esta casa se encarga de la gestión y cobro de lo que corresponde a las obligaciones. Para más informes dirigirse a los Sres. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20—Palma.

Gacetillas

En el artículo de colaboración, "Contra la tuberculosis", publicado en nuestro número del sábado aparece en el párrafo cuarto línea tercera la palabra período en vez de ejercicio y en el último párrafo y línea tercera dice concedernos en vez de concedamos, erratas que si bien no alteran en lo más mínimo el fondo del asunto, ó sea, que moralmente no debe ni puede ser obligatoria la declaración de los enfermos de tuberculosis, hemos creído prudente subsanarlas, aún cuando el lector las habrá comprendido y corregido seguramente.

Anoche, a las ocho y media, salió el vaporcito Salvador tomando dirección hacia Poniente; se cree que el objeto de la salida es para perseguir a los contrabandistas.

Hoy ha continuado reinando un calor sofocante. Este hace que las casetas de baños estén concurridísimas.

Desde el 1.º de Julio el primer tranvía saldrá de Porto-Pi a las seis de la mañana en vez de las seis y media y el último a las ocho y media en vez de las ocho.

En la librería de J. Tous, se ha puesto a la venta el número correspondiente al mes de Junio de la revista Por esos mundos, que contiene el siguiente suario.

Portada.—Sada Yaco, artista japonesa.

Texto.—Pasiones lugareñas (cuento). El cardenal Merry del Val.

La institución (cuento). En una tarjeta postal (soneto).

Como se forma una escuadra: la marina de guerra japonesa.

Del Rhin a Madrid.

La Ausencia (soneto).

Barlach, de la guardia imperial (novela).

España en Fernando Póe.

Los cómicos... y los cómicos, (memorias íntimas del teatro).

Un poeta; El conde de Andino.

El Alimento de los Dioses, (novela y Actualidades).

Todo ello ilustrado con importantes grabados.

Se vende dicha revista al precio de 60 céntimos.

Para su publicación en el B. O. el Alcalde de Inca ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que aquel preside durante el mes de Mayo último.

Por el Juez del distrito de la Catedral se encarga la buca y captura de Dolores Roque Manzano y María Amella Moreno procesadas en causa sobre estafa.

Han sido nombrados maestros interinos de las Escuelas de Esportias, Fornalutx y S. Juan Bautista respectivamente D. Miguel Llinas, D. Mateo Vanel y Alberto y D. Juan Riu Dayet.

En el vapor Miramar han venido esta mañana de Barcelona, dos acaudalados propietarios de aquella plaza, acompañados de varios aristócratas extranjeros que pasan a Mallorca con objeto de visitar sus bellezas y puntos más pintorescos.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de Abogado, el ilustrado joven, paisano nuestro, D. Francisco Mora y Escarrer. Le felicitamos.

Ha sido detenida por la policía una gitana presenta autora del robo de 80 pesetas cometido en una casa de la villa de Valdemosa.

La guardia civil de Alcudia ha denunciado a dos sujetos, por pastoreo abusivo. La del puesto de Llucmajor ha detenido a dos sujetos por infracción de la ley de caza.

El Comisario de Guerra de esta plaza anuncia la venta en subasta oral del material inútil existente en la factoría y utensilios y subistencias.

La policía y guardia municipal continúa vigilando las obras en construcción para evitar abortos y coacciones que pudieran originar los obreros albaniles.

Esta tarde a las cuatro, en la plaza de Cort, un carro que subía del muelle cargado de sacos, ha resbalado la caballería viniendo al suelo con el carro. No ha habido desgracias personales.

Desde el sábado último han desaparecido del predio Son Roig de Calviá dos mulas de cuatro años. En el mismo predio ó en Palma, Plaza de Tàgament, núm. 5, gratificarán al que las entregue ó indique su paradero.

Los productos al Petróleo Sansón para el cabello han obtenido un éxito asombroso y universal.

Ninguna TOS resiste 24 horas a los Discolides pectorales Roselló. Caja 2 reales.—Depósito: Sociedad Farmacéutica Industrial, Lugo.—Venta en todas las farmacias.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO. Contra los males del estómago é intestinos.

Las madres que tienen poca leche deben suplirla con la Harina Bebé, encontrarán descanso para sí y robustez para su hijo. Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicatos 2 a 10.

Más telegramas

Una carta.—Desórdenes en Lima. Madrid 28 a las 4.

París.—La comisión que entiende en el asunto de los Cartujos ha examinado una carta del Prior negándose a decir el nombre del personaje que le pidió dinero.

Las manifestaciones políticas del Perú han producido graves desórdenes en Lima habiendo ocasionado un muerto y varios heridos.

Los pescadores malagueños. Madrid 28 a las 7'30.

Málaga.—Los esportadores de pescado de este puerto se han negado a pagar al Ayuntamiento el arbitrio de un real por kilo que exporten. Aquellos fundan su negativa en que el Ayuntamiento no puede imponerles tales impuestos.

Con el objeto de protestar contra aquella determinación municipal, los exportadores han visitado al comandante de marina, el cual personalmente les recibió, prometiéndoles estudiar el asunto. También han visitado al Alcalde el cual les dijo que nada podía hacer, puesto que era un acuerdo del Ayuntamiento.

Los exportadores, en vista del resultado de estas gestiones acordaron no pagar el impuesto, y suspender la exportación y varar las embarcaciones.

También se acordó telegrafiar a los pueblos costeros diciéndoles que no envíen pescado.

Las embarcaciones de pesca hoy no se harán a la mar.

Entre los pescadores pobres reina gran excitación.

Maura en Bilbao.—Granizada. Madrid 28 a las 7'45.

Bilbao.—Asegúrase que el señor Maura vendrá a Bilbao para colocar la primera piedra del Museo Comercial.

Valladolid.—Se ha desencadenado una tormenta de granizo y piedra del tamaño de nueces.

Todos los cristales han sido rotos, el arbolado está destruido; las calles tienen una capa de granizo que alcanza un pie de altura.

Hay muchos contusos; las pérdidas en el campo son enormes.

Cierre general en Madrid. Mahón 28 a las 8'30.

Ha empezado el cierre de establecimientos en Madrid como protesta contra la ley de alcoholes.

En la mayor parte de calles el cierre es general, pues alcanza a los cafés, tiendas de ultramarinos y comestibles, pastelerías, cervecerías, almacenes de aguardientes y a todos los establecimientos similares.

Funerales. Madrid 28 a las 8'30.

Logroño.—Se han celebrado en Cenicero los funerales en sufragio de las víctimas de la catástrofe de Najerilla.

En todas las casas del pueblo se veían calgaduras negras.

Durante los funerales pronunció una sentida plática, el franciscano Sainz de Heredia.

Al templo asistieron más de 1.500 personas.

Sobre títulos de la deuda. Madrid 28 a las 8'30.

La Gaceta publica una Real Orden declarando con carácter general, que no es necesaria la autorización ministerial para emitir, en cumplimiento de sentencias de los tribunales ordinarios y por duplicado, los títulos de la Deuda, en sustitución de aquellos que fueron destruidos, robados ó extraviados.

Crucero en Melilla. Madrid 28 a las 8'30.

Melilla.—Ha llegado a este puerto el crucero español Infanta Isabel con el objeto de verificar prácticas de guerra. Verificó la comunicación con la plaza por medio de telégrafo de luces.

Círculo carlista. Madrid 28 a las 9'15.

Anoche inauguró el Círculo carlista.

Hablaron los Sres. Mella, Llorens, Rodero y Sallaverri, tratando principalmente sobre el convenio con el Vaticano.

El Sr. Mella dijo que los carlistas permanecerán en la espe-

tativa mientras no se les aluda. La lucha pues, será entre conservadores, liberales y republicanos.

Fábrica destruida por un rayo. Madrid 28 a las 9'15.

Barcelona.—El alcalde de Manlleu comunica que un rayo incendió la grandiosa fábrica de tejidos propiedad del Sr. Comas, destruyéndola completamente.

Las pérdidas son enormes.

Una denuncia

Madrid 28 a las 9'30. Anoche presentó al juzgado una denuncia contra el escribano habilitado llamado Ronda y otro funcionario; los cuales registraron el domicilio de Agueda Haneta y se llevaron sus alhajas después de exigirla el dinero que tenía.

El asunto promete dar mucho juego. Dicese serán procesados los autores.

La guerra ruso-japonesa

Ataque a los exploradores japonesos.—Batalla imminente. Madrid 26 a las 23.

Un periódico de San Petersburgo ha recibido un despacho de Liao Yang diciendo que el generalísimo Kuropatkin atacó a los exploradores japoneses derrotándolos y causándoles grandes bajas.

Otro despacho dice que es inminente una batalla entre los cuerpos de ejército del generalísimo Kuropatkin y los de los generales japoneses Oku y Kuroki.

Reina gran ansiedad por conocer el resultado de esta batalla.

Avance detenido

Madrid 28 a las 4.

Aunque se han reunido las columnas que mandan los generales japoneses Kuroki y Oku, se han detenido en el movimiento de avance que habían emprendido.

Avance de los japoneses

Madrid 28 a las 9'15.

San Petersburgo.—El general Shkaroff telegrafía que los japoneses avanzaron durante el sábado y domingo hacia Liaoyang.

El domingo tuvieron lugar pequeños combates de escasa importancia.

Los japoneses han llegado a Tidiavanza.

LA BOLSA

Madrid 28 a las 16.

(URGENTES)

La bolsa ha cerrado a las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Table with columns: Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras, Exterior de París, Explosivos.

FABRA

(Corresponsales especiales)

Huelga terminada

Mahón 28 a las 12. Ha terminado la huelga de zapateros. Los patronos han accedido a las peticiones de los obreros.

El mitin que se celebró se vió concurridísimo. Se pronunciaron discursos de tonos pacíficos en vista de la victoria que sobre los patronos habían alcanzado.

Orfila.

Café Lírico

HUERTO DEL REY

Variado programa musical todas las noches por un septimino de profesores. Licores de las mejores marcas, variación de helados y refrescos.

Ferro-Quina Bisleri

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago. El ilustre Profesor Enrique Morrell escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histeria. REPRESENTANTE EN ESPAÑA Alfredo Rolando, Bajada S. Miguel, 1

Café Balear

O'AS MAHONÉS

Todas las noches grandes conciertos por un aplaudido sexteto. Servicio esmerado y económico. ENTRADA GRATIS

Itinerario de Correos

SALIDAS Y LLEGADAS
Domingos
Salen de Alcudia, La balia y pasaje de Palma...

Martes

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 de la tarde...

Miércoles

De Palma sale correo para Ibiza y Valencia a las 12 de la mañana...

Jueves

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 de la tarde...

Viernes

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana...

Sabados

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 de la tarde...

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS
De Palma hasta Manacor y Felanitx...

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana...

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla...

Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller...

Puntos de parada y horas que salen las diligencias...

Table with columns: Puntos de parada, Salidas, Llegadas. Lists routes to various towns like Andraitx, S'Arraoc, etc.

Postales

Reproducción de cuadros antiguos y modernos. Artistas notables...

Villa-Venus

por Miss-Teriosa (Vicente Sanchez). Un lujoso tomo ilustrado...

Se ruega al publico visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compania Fabril Singer. Concesionarias en Esp. Ana. ADCOCK Y CIA. Sucursales en la provincia de Baleares...

Pañería de ANGLADA y LLAUGER

Antigua casa de CAN BITLA, Jaime II, número 113 y 115

Siendo muy próximo el plazo fijado para el derribo del edificio que ocupa este establecimiento...

No equivocarse: Pañería de Anglada y Llauger, Antigua casa de CAN BITLA Jaime II, 113 y 115

Motores eléctricos

DE LA CASA Electritas-Actien-Gesellschaft, Worm W. LAHMEYER & CO FRANKFART-MAIN (Alemania)

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante...

MODISTA MADRILEÑA

Academia de Corte. Sistema nuevo y rapidísimo. Las señoras que deseen aprender por este sencillo procedimiento...

Servicios de la Compania Transatlantica

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña... Línea de New-York, Cuba y Méjico...

Advertisement for Brandreth pills. 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.'

Advertisement for Alcock plasters. 'Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Fundada 1847.'

QUIMOSINA SOLER. Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión. Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2 Palma.

Advertisement for La Unión y el Fénix Español. 'COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO. Domicilio social—Madrid. C. de Olazaga, n. 1—(Paseo de Recoletos). SEGUROS CONTRA INCENDIOS...'

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS de este puerto para los de las ANTILLAS. Para Puerto Rico, Ponce, Habana, Cienfuegos y New Orleans...

Gran fábrica de productos refractarios y de gres M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias.

Advertisement for La Balear. 'La Balear. Pelaires y Palma. Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballero. MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA'

FABRICA. Se alquila un espacio local propio para fabrica con buenas comodidades en la calle de la Misión, 53.

MAQUINA. Se vende una para cortar y rayar cajas de cartón sistema breve. Informarán, Cuesta del Teatro, 13, tienda de muebles.

CASA DE RECREO. Se alquila una en Génova con vista deliciosa y espacioso jardín. Para tratar a Cas Potocari, Génova.

BAÑOS. Quedan abiertos al público los acreditados baños de mar denominados de Selver cuyas aguas tienen fama merecida de ser las aguas siempre limpias.

NODRIZA. Se ofrece una niuda de 34 años de edad, leche de 7 días, desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán Concepción 13, tienda Palma.

Obras de utilidad práctica. Manipulación de la leche. Manual de esgrima. Manual de equitación. Manual del relojero. Manual del tintorero escamanchas.

Advertisement for B. FUSTER. '1000 Americanas de alpaca Negras y de colores Desde 6 hasta 15 ptas. una Pañería y Sastrería B. FUSTER Plaza de Coll (Frente la parada del Tranvía) GRAN BARATURA en géneros para la temporada'

Advertisement for Solucion Benedicto. 'SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL OMO CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, aneurismas, las consecutivas, inapetencia, debilidad general, posvaricela, nerviosas, neurastenia, impotencia, anemias, migrañas, catarros, raquitismo, escrofalismo, etc.'

Comercio de maderas. JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita. Plaza del Oiyar (frente el almacén de Can Oestre) Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 32